

4

D^{no} Josef Antonio de la Rúa, Bedel, Mariscal á Claustro ple-
no para mañana Viernes á las diez de la mañana, para hacer el pre-
sento de su diendo Recreo, con arreglo á la Constitucion = Para ver una pro-
vision del Consejo pidiendo informe á la Univ. sobre que se incorporen los cur-
sos de Logica, Metafísica y Filosofía moral ganados en el Seminario Conci-
lial de ^{San Francisco} ~~San Francisco~~ = Para ver un oficio del ^{Excmo.} ~~Excmo.~~ Ayuntamiento de esta Ciu-
dad que comunica una orden del Capitan General de Castilla la Vieja sobre
Abastecimientos = Para ver lo acordado por el Claustro de Conducidos de 8 de
Noviembre de este año sobre provision de Catedras, y sobre el memorial del
Colegio Medico, en que solicita se saquen á concurso las quatro Catedras de
su facultad, que se componga el teatro Anatomico, y se provea la Plaza de
Director Anatomico = Para verlo que informa la Junta de Dispensas sobre
las solicitudes de D^{no} Juan, D^{no} Pedro, y D^{no} Formoso Ramirez de la Piscina,
y las hechas á D^{no} Antonio Ledado, D^{no} Antonio Alonso, D^{no} Manuel Alex-
ander, D^{no} Ignacio Bueno, D^{no} Nicolas Campal y D^{no} Augustin Degano =
Para ver lo acordado por la Junta del Colegio Medico sobre el sueldo del Sub-
stituto de la Catedra de Fisiologia = Para ver varios memoriales de Curso-
tes que sean presentados á las Catedras despues del 4 de Noviembre, supli-
cando á la Univ. se irva acordar si les admitta á ellas por las razones que
exponen = Quedarse á Claustro de Catedraticos, para ver un oficio del
Marqués de proteccion de Iglesias de las Ordenes Militares, á fin de q^{ue} la
Univ. como uno de los partícipes en dichos exgozga instructivamente lo q^{ue}
se le ofrezca sobre el recurso hecho por el Barroco de Santa Maria Magda-
lena de esta Ciudad = Para ver otro oficio del Intendente interino de esta
Ciudad, á fin de que la Univ. comunique á D^{no} Manuel Alvarez Recacho
representante de los herederos del Señor Doctor Recacho los cargos q^{ue} le
correspondan por su Catedra de Física, en que inserta la ^{Comunicada} ~~orden~~ del Secre-
tario de Estado y de la Real Hacienda = Para ver lo acordado por la
Junta de Adm^{on}. en que se le concede el quatro y medio por ciento á los Ad-
ministradores de la Univ. en esta Ciudad = Para ver un memorial de
Alfo^{ns}o Dominguez, Vecino de Sigüenza, arrendatario de la yerba que en la
referida Villa tiene la Univ. á fin de que se le rebaje parte de la cantidad
en que la tiene arrendada, por las razones que expresa, = Para ver
otro memorial de Maria Villaverde y Morales, suplicando

2
Concepto de la Cámara de 29 de
Año de 1896.





Para despachos de oficio que me toca.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

M. P. S. Joré Fernan sefano en me y oíd
v poder que en rlibda forma ppresente a
Fr. Juan^{co} Barques, de rigo r rmona de
rial al Lugar de Cutoma, Diocesis As-
torga, Jurisdiccion rlar.^o de Valdeorra-
do. A. Dijo: consta por la ext^o de
gub^o de r igualm^{te} ppresente que don
Fernando Alonso, es vic. Rector y ca-
tedratico del Seminario Conciliar de la In-
maculada concepcion y S^{to} Toribio de
la referida Ciudad y Obispado de Astor-
ga: r igualm^{te} consta de un pte yano
en el referido Seminario Conciliar tres
cursos de logica, metafisica y filosofia
segun de mas clara, y extensam^{te}
aparece rla misma ext^o hallandose
un pte con urgente necesidad r que se

para y abrenen los citados cursos en la
N. Univ. de Salamanca

donde se halla actuando; por tanto
A. U. A. sup^{co} que habiendo por pre-
sentado dho poder y fecha legal

da, se sigue por inejable y en no-
ria equidad, mandar que los ex pres-
sados tres cursos q^e en pte han con-
tado, tiene ganados en el Seminario

Comitad de Salamanca (de Salamanca),
se le para y abrenen en la N. Univ.
de Salamanca de Salamanca

donde en escuela de los mismos pueda
continuar en carrera literaria q^e
desee continuar, en q^e recibida p^{ra}

Jose Fern^{de} y cas

Es copia y en original en que existia Madrid
una a nov^a mil ochocientos diez y seis

Real C^o de S. M. de Madrid
E

J. Valentin de Armas
E



Vnivers. se digna concederla alguna limosna de contado ó anualm.
por las razones que expresa = Para ver otro de varios Vecinos de
Calvarrasa de arriba, suplicando se les de en préstamo la 3.^a par-
te de fanegas de trigo, ^{de los} que corresponden á la Univ. en otro Pueblo =
fecha Tueres 20 de Nov. de 1816.

D. D. Manuel Sabón
Prestar



4º re repitan

SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- Rico.
- * Roldan.
- * Sanchez.
- * Ocampo.
- * Caballero.
- * Ayuso.
- Texerizo.
- * Hinojosa.
- * Mota
- * Alvarez.
- * Mintegui.
- * Pando.
- * Barcena.
- * Ocaña.
- * Cea.
- * Cortés.
- * Ramos.
- * Mariño.
- * Cantero.
- * Castañon.
- Nuñez.
- * Mayo.
- * Zatarain.
- * Alvarez.
- * Delgado.
- * Rafols.
- Bermejo.
- * Arrieta.
- Leon.
- R. ...*
- Santos.
- * *Alonso.*
- * Sanchez.
- * Dominguez.
- * Marcos.
- Crespo.
- * Mendez.
- * Fuentes.
- * Peyro.
- Roman.
- Fernandez.
- Azes.
- * Guedeja.

- Rodrigos
- Hernandez.
- * Prieto.
- Vinuesa. *S*
- * Mena.
- Gonzalez.
- Carrasco.
- Perez Vime.
- Salas.
- Diez.
- Barba.
- Piñuela.
- Limia.
- Jauregui.
- Gonzalez Allende.
- Magarinos.
- Lopez Isidro.
- Fernandez.
- Huebra.
- Rodriguez Villar.
- Bustos.
- Pabon. *Gonzalez Alonso*
- * Recacho.
- * Maestre.
- Montes.
- * Ruiz.
- * Perez.
- Cisneros.
- Texado.
- Seoane.
- Rodriguez.
- * Ortiz.
- * Garcia.
- * Recacho
- * Martél.
- * Cortés.
- * Duro.
- * Sampelayo.

*se compare
las pab...*

*Director lo
asociada
partida de
admon.*

*Ado
Teatro
Unff*

*Carter
que en xoxep...*

*|||||
|||||*

AVSA



Quinto Pleno de 29 de Noviembre de 1846.

3

Leída la Cédula, yo el encargado de la Secretaría, leí la fórmula del juramento de obediendo Vuestro, contenida en la constitución 4.^a y parados los Evangelios juraron la obediencia.

Después se leyó la R.^a Provision del Consejo, sobre incorporación de cursos, ganados en el Seminario Conciliar de Arzobispado, ganados por D.ⁿ Juan. Barquet, y oída por la Univ. pasó á votar en la forma siguiente

Aprobó que pase á los J.^{es} se dispensa de pasar y comparecer al Pleno.
Cesó 4.^o Y en esto concluyeron todas las sesiones.

Seave el P.^o vicario

AVSA



Despues se leyó el Oficio del Ayuntamiento. sobre
Ellofamientos de fecha de 25 del presente mes de
Noviembre, cuyo Oficio á la letra dice asi ==
agui el Oficio == y la Unid. enterada de el pa-
ró á votar en la forma siguiente -

Agusto: que se fuesen encargados deste negocio con tracto
al Ayuntamiento. en lo mismo termino q. lo ha echo antes
y que ~~se repitaren~~ se repitaren los Regras. de D. M.
vigorasent. ^{te.}

Sea lo mismo.

Cortes, que se contexte al Ayuntamiento. q. se ha echo en
Mayo de 1707 q. Agusto.

Demingo lo mismo, y que se abra el instaur. que este
en el archibo. y ha hecho p. el D. S. de Agusto
Marcos. y Aled. lo mismo.

Rodrigo lo mismo. Hern. B. Vinuesa, D. Alon.
Vine. B. Barber, Magariny Hueber, Rodrig. Villa
Perez Rodrig. Ortiz, Ampelugo, B.
D. J. C. Cano, que se contexte al Ayuntamiento. como dice

el D. S. de Cortes, y en quanto es rep. de los Reg. no
hagan.

Jos. B. de Nuis.

Vase el Boquendo



4
Después se leyó el acuerdo del Claustro de Conciliares
de 8 de Nov. de cada año y oído por la Univ. se pasó á vo-
tar en la forma siguiente.

Aguero: Que se consulte al Consejo.

Cea: lo mismo: li

Cortés, lo mismo:

Mayo: lo mismo:

Beauregard, lo mismo.

Marxos: que se bagan en concurso sey Cortés: segun pue-
lienen sey de los:

Araoz: lo mismo:

Rodrigo: que se le diga al facult. de for. que puen sacar sey
Cortés: a expiacion:

~~Vincent~~

Iturriz, vto de S.º Agustin:

Munoz: qe lo mismo:

Vincent: vto de S.º Marxos.

Barba, vto de S.º Agustin:

Magarinos lo mismo.

Iturriz, vto de Univ.º

AVSA



Rodrigo Villar y Nivia

Plexus voto del Sr. D. Apud: haciendo pnia. al pnia.
fay en los terminos en que se halla la ensermura
y fay cated. que se halla vacante de

Rodrigo lo mismo.

ortia lo mismo: exponiendo todas las acciones y tray
Lampelays, del Sr. D. Apud: activando este negocio tod
lo que sea posible.

Vinuesa: del Sr. D. Apud:

Sorve: Carné. que se boxen las palatras del Maestro

Com. ~~las palatras~~ que dicen recomendando la Obsecra
ty que si no se boxen no se le de Consejo y boxadas
de illay leyes academicas, al Obsecr. Veno: que se conu

al Consejo, como ha estado del Sr. D. Apud:

por por No vota.

Vase el A. acuerdo.

Apud: en quanto a los plazos de Dicter lo acordado, y
en quanto al teatro anatomico que pare a los pnia.
Hom. para que este informe



En seguida se votó sobre quien habia de hacer la con-
sulta, y se pasó á votar en la forma siguiente. 5

Aguar: el Claustro de Consilios.

Ocaña: que se nombren quatro sus Com.^{os}

Cortes, lo mismo: y que buelta á Claustro.

Mayo. M.^o Aguero:

Beaunfo. M.^o Cortes.

Maustru: M.^o Aguero:

Alca. B.

Rodrig. lo mismo:

Iturr. M.^o Cortes.

Mena: M.^o Ocaña.

Magariny. M.^o Vitor.

Iturr. el Claustro de Cons. en nombre de la Univ.

Perez. que se nombren dy á quatro sus. M.^o de Cons.

Rodrig. M.^o Ocaña:

Ortiz y Campelago. M.^o Iturr.

M.^o lo mismo.

Aguero reformo en el voto M.^o Ocaña.

Campelago lo mismo.

Cox lo mismo:

Vivero lo mismo.

Vine lo mismo:

AVSA



por V. Excm.^o que lo haga el Claustro de Consiliares
diciéndole al Consejo que lo ha consultado con los
Vnivers.^{os}

por R. Excm.^o de Vnivers.^{os}

Vea el 5.^o acuerdo.

Luego se leyó el segundo acuerdo del Claustro de
Consiliares del referido día 8, y leído por la Univ.
pasó á votar en la forma siguiente.

Aguero: sobre todo á la Junta de Adm.^{on}

Ocaña: lo mismo.

Cecy: lo mismo.

Cortés lo mismo.

Alcayo: el Vnivers.^{os}

Alcázar á la Junta de Adm.^{on}

Alarcos lo mismo.

Rodrigo, que pase á la Junta de Adm.^{on} en el altar
y en quanto á Director al Hosp.^o de Medico:

Alarcos á la Junta de Adm.^{on}

Vinuesa lo mismo.

Alenza, lo mismo.

Vinuesa, al D.^o Sr. Rodrigo.

AVSA



Margaritay del D.^o Ayala.

Orubax del D.^o Rodriq.

Pexa, que pase a la junta su Hon.^a en q.^{ta} al teatro.

Rodriq. lo mismo.

Orubax del D.^o Ayala.

Lampelays del D.^o Pava.

Jos V.^o Cano. que pase a la junta su Hon.^a por

lo que respecta al teatro anatomico y por lo q.^{ta}

haya a la plaza de Director al Colegio de Medico.

por lo q.^{ta} a Niv.^o

Vease el C. de cuando.

AVSA



Acuerdos

- 1.º Se hizo el juramento de obediendo Pectori
- 2.º Fue pare a la Junta de Dispenzar para q. esta informe a la Univ.^{dad}
- 3.º Fue la Junta encargada de este negocio contexte a l Ayuntamiento en los mismos terminos q. lo ha hecho antes q. se repitan las representaciones a S. M. vigorosamente y se abra el ~~archivo~~ instrumento q. se halla en el archivo de q. ha hecho merito el S.º D.º Ayuso
- 4.º Fue sobre este negocio se consulte al Consejo
- 5.º Fue esta consulta se haga por ^{dos} quatro S.ºes comisionarios del este Claustro ^{pleno} comisionarios S.º D.º D.º Miguel Marcos y Rmo Mena.
- 6.º Fue sobre todo pare a la Junta de Administracion

[Signature]
D.º Salas

[Signature]
D.º Ayuso

D.º Maximino
Encarg.º de la Secretaria

[Signature]

AVSA



7
Cámara de Indias de 23 de Mayo de 1763

1.º... Se hizo el Juicio de residencia de los señores

2.º... Que pare á la Junta de Diputación de curtos

para que informen á la Junta.

3.º... Que se le premea quida de sus negocios y se le

entregue el Dique de Indias en los mismos términos

que lo ha hecho antes; que se repitan las representaciones

que se le hicieron en el año de 1754, y se abra el

impedimento que se halla en el Archivo de Indias

ha hecho merced al Sr. D. Juan de los Rios.

4.º... Que se le abra este negocio se consulte al Consejo.

5.º... Que una vez cumplida se haga por Don J. Antonio

San Román y al Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Sei. D. Juan de los Rios.

6.º... Que se abra el Juicio de residencia que se hizo

pare á la Junta de Indias.

Por mandado


D'orden del Consejo remitido a V.S. la
 adjunta copia certificada del recurso que
 ha hecho D.^o Fran.^{co} Vazquez natural
 del Lugar de Antoma, solicitando se le ha-
 bituen los cursos de Logica, metafisica y
 filosofia moral que estudio en el Seminario
 conciliar de Astorga; a fin de que habien-
 do V.S. presente en el laureado de esta
 Universidad, le informe por mi mano lo
 que merece, se le ofusiere y pareciere
 sobre la expresada solicitud.

Dijo que a V.S. en la Ciudad de
 Madrid a 11
 Nov.^{bre} de 1816.

Por el Sr. D.^o D.^o Estan.^{do}



J. Valenzuela Pinilla



R. Rector de la Universidad de Salamanca.

